

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-043543-00000-0000

Fecha: 2011-04-08 13:08:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 31



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

PCT

HE

Delegatura de Propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

PCT- FASE NACIONAL

21. EXPEDIENTE No.

11-43543

22. TITULO

**CONFIGURACIÓN DE UNA UNIDAD DE CONTROL
ELECTROMECAÁNICO DE BLOQUEO PARA LA QUINTA
RUEDA (CONTROLADOR DE BLOQUEO)**

CLASIFICACION
INTERNACIONAL

SOLICITANTES **MAXILOCK INDUSTRIA E COMÉRCIO LTDA**

DOMICILIO **Sulseiros - Itajaí - SC, BRASIL**

APODERADO **FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ**

Bogotá, D.C.,

Pd. C.
19-05-2011

PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-043543- -00000-0000

Fecha: 2011-04-08 13:08:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 31

FORMULARIO ÚNICO

PCT

ENTRADA EN FASE NACIONAL

1

SOLICITUD DE:

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☒ Capítulo I

☐ Capítulo II

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: **MAXILOCK INDUSTRIA E COMÉRCIO LTDA**

Dirección **Rodovia Jorge Lacerda, 165 - Fundos - Trevo da
BR101 88317-100 - Salseiros - Itajaí - SC, BRASIL**

Nacionalidad o domicilio: **BRASIL**

Lugar de Constitución:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.

NIT

C.E.

Otro

Cual:

Número:

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: **FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ**

Dirección: **Trans. 15 No. 71 A - 61, Of. 307**

Teléfono: **3473209**

Fax: **3473206**

E-mail: **bybabogados7@hotmail.com**

IDENTIFICACIÓN

C.C.

NIT

C.E.

Otro

Cuál

Número: **37.315.197, T.P. 46.957 C.S.J.
Ocaña**

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: **JACINTO, José Aldo**

Dirección: **Rua Antonio Três, 359 - Vorstad, 89050-000 Blumenau - SC, BRASIL**

Nacionalidad o Domicilio: **Brasileño**

5

PCT '(86)

Solicitud Internacional No. **PCT/BR09/000026**

Fecha: **30 - 01 - 2009**

Publicacion Internacional No. **WO/ 2010/043006 A1**

Fecha: **22-04-2010**

6

Título (54)

**CONFIGURACIÓN DE UNA UNIDAD DE CONTROL ELECTROMECÁNICA DE
BLOQUEO PARA LA QUINTA RUEDA (CONTROLADOR DE BLOQUEO)**

7

Clasificación internacional (51)

8

Prioridad

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

SI ☒ NO ☐

BR

15/10/2008

PI0804064 - 8

9

Comprobante de pago No.

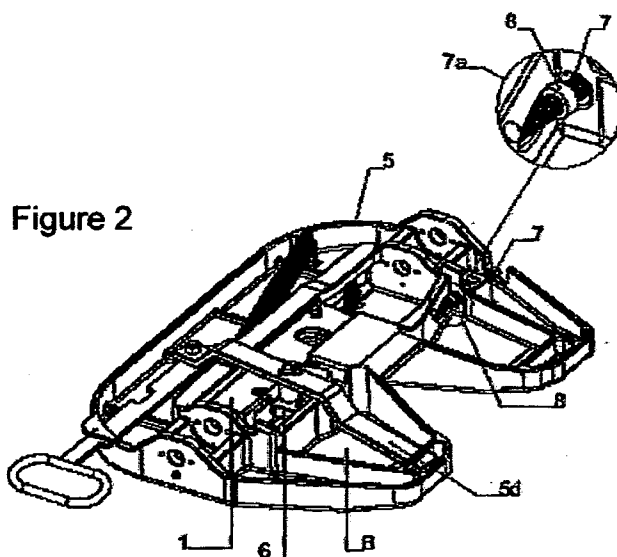
Fecha:

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Declaraciones
- ☐ Copia de la solicitud internacional (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☒ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen Preliminar (IPEA).
- ☐ Traducción del examen preliminar internacional efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12X12 cm.
- ☐ De ser el caso, información de otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas total o parcialmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional, Nuevas Reivindicaciones
- ☒ Otros: Informe de Búsqueda de Antecedentes Internacional junto con la traducción
- ☒ Publicación Internacional No. WO/ 2010/043006 A1

FIGURA CARACTERISTICA



Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ

FIRMA:

C.C. 37.375.197 Ocaña, T.P. 46.957 C.S.J.

**CONFIGURACIÓN DE UNA UNIDAD DE CONTROL
ELECTROMECAÁNICO DE BLOQUEO PARA LA QUINTA RUEDA
(CONTROLADOR DE BLOQUEO)**

La solicitud de patente de la presente invención describe una unidad de control electromecánico de bloqueo para la quinta rueda (control de bloqueo), que ha mejorado el diseño y disposición técnica actual, para aplicarse en camiones de la carretera, sobre todo camiones remolques equipados con quinta rueda.

La patente actual **PI 9901143-3** de este mismo solicitante describe un controlador de bloqueo que va instalado en la mitad inferior de la quinta rueda de un camión remolque, diseñado para evitar que el semirremolque sea desenganchado del camión remolque sin autorización, provisto de un circuito electromecánico que incluye un dispositivo de impulsión del solenoide que mueve un pasador de seguridad dentro y fuera de la barra de seguridad del pivote de acoplamiento de la quinta rueda, siendo que su actuación es controlada por un dispositivo portátil de señal electrónica que está conectado al controlador de bloqueo por medio de un conector de entrada.

La razón de la solicitud de mejora actual se debe a que el sistema patentado de controlador se instala fuera del canal deslizante de la barra de bloqueo (Véase la Figura 18-A) adyacentes a la misma (Véase Figura 18-B), y requiere que la palanca de accionamiento de la barra de bloqueo sea desmontada y adaptada al diseño del controlador, lo que requiere mano de obra técnica y mucho tiempo de inactividad para el desmontaje y el nuevo montaje de la quinta rueda.

Otra razón es porque el sistema patentado de Control (Véase Figura 18-B) es de fácil acceso, lo que lo deja muy expuesto a los intentos de violación.

Por lo tanto, como una mejora al controlador de bloqueo ya patentado, el solicitante por la presente solicita la patente de invención de una **"CONFIGURACIÓN MEJORADA DE UNA UNIDAD DE CONTROL ELECTROMECAÁNICA DE BLOQUEO PARA LA QUINTA RUEDA (CONTROLADOR DE BLOQUEO)"**, objeto de esta solicitud de patente de invención, que en resumen consiste en una estructura en forma de molde en un diseño trapezoidal como para encajar en el orificio libre de la quinta rueda (Véase la Figura 17-C), paralela al canal deslizante de la barra de bloqueo (Véase la Figura 17-A). El controlador de bloqueo consiste en un cilindro fundido que es fresado para alojar el accionador del solenoide, cuyo perno de fijación se mueve a través de un agujero hecho en la pared de separación entre el orificio libre y el canal deslizante de la barra de bloqueo para evitar que la barra de bloqueo se deslice, pero dejándole un espacio mínimo de deslizamiento para compensar cualquier desgaste del extremo de la barra de bloqueo. Un módulo electrónico se instala en la parte inferior del controlador de bloqueo y un anillo de seguridad se suelda o se paga a la barra de ajuste de la posición de la barra de bloqueo para evitar que sea retirado o enroscado por completo aún más con el propósito de forzar la barra de bloqueo para romper el pasador de bloqueo del solenoide.

Dispositivo electromecánico provisto de un centro de control inteligente (arrancador o Interruptor electrónico), operado por medio de la señal de control remoto que puede ser cualquier señal de onda de comunicación para encender un dispositivo electromecánico como un accionador solenoide o motor eléctrico, que cuando está en

OFF permanece bloqueado en una posición NC (normalmente cerrada), evitando así que la barra de bloqueo de la quinta rueda se desenganche del pivote de acoplamiento del semirremolque.

El modelo de la presente patente de invención que se solicita, tiene características únicas que son capaces de distinguirlo del estado de la técnica, que incluye tanto mejoras prácticas como funcionales, por lo tanto reúne las condiciones suficientes para merecer la protección solicitada.

A partir de ahora, se describirán los detalles del modelo, incluidos los números de la figura asociada con la descripción, por lo que:

La figura 1 es una vista frontal del lado derecho sólo del controlador de bloqueo.

La figura 2 es una vista frontal en perspectiva del lado izquierdo de la mitad inferior de una quinta rueda con el controlador de bloqueo instalado en él.

La figura 3 es una vista frontal en perspectiva detallada del lado derecho, sólo del Controlador de bloqueo.

La figura 4 es una vista frontal en perspectiva del lado izquierdo sólo del controlador de bloqueo.

La figura 5 es una vista inferior trasera en perspectiva sólo del Contralor de bloqueo.

La figura 6 es una vista superior sólo del controlador de bloqueo.

La figura 7 es una vista lateral de la sección A-A - Figura 6 sólo del Controlador de bloqueo.

La figuras 8 y 9, respectivamente, son vistas del lado derecho y del lado izquierdo sólo del Controlador de bloqueo.

Las figura 10, 11 y 12 son, respectivamente, vistas trasera, frontal y de la parte inferior, sólo del controlador de bloqueo.

La figura 13 es una vista frontal en perspectiva de la izquierda de la mitad inferior de la quinta rueda sin el controlador de bloqueo y sin la barra de bloqueo y su barra de control.

La figura 14 es una vista frontal en perspectiva de la izquierda de la mitad inferior de la quinta rueda con el controlador de bloqueo y sin la barra de bloqueo y su barra de control.

Las figuras 15 y 16 son vistas superiores en perspectiva de la mitad inferior de la quinta rueda con el controlador de bloqueo, respectivamente, con y sin la barra de bloqueo y su barra de control.

La figura 17 es una vista superior de la mitad inferior de la quinta rueda sin el controlador de bloqueo y sin la barra de bloqueo y su barra de control, que muestra el lugar donde está colocado el controlador de bloqueo.

La figura 18 es una vista en perspectiva superior frontal del lado derecho de la mitad inferior de la quinta rueda con el controlador de bloqueo.

La figura 19 es una vista superior de la mitad inferior de la quinta

rueda que demuestra la ausencia de cambios con la instalación del controlador de bloqueo.

La figura 20 es una vista lateral de la sección B-B de la figura 19 que muestra la parte media inferior de la quinta rueda y el controlador de bloqueo instalado en el lugar, con una visión mejorada de detalles en B.

La figura 21 es una vista lateral en sección de la sección C-C de la figura 19 que muestra la mitad inferior de la quinta rueda y el controlador de bloqueo instalado en el lugar y su posición con respecto a la barra de bloqueo, con una visión mejorada de detalles en B.

La figura 22 es una vista frontal en perspectiva del lado derecho del controlador de bloqueo, que muestra una sección parcial del cilindro, la cámara y el orificio.

La figura 23 es una vista en perspectiva sólo de la barra de bloqueo, que muestra el agujero hecho para adaptar el pasador de cierre del solenoide.

De acuerdo con estas figuras, el controlador de bloqueo (1) consiste de una forma de carcasa fundida en un perfil rectangular trapezoidal, consistente en un cilindro acanalado (1a) que termina en una cámara (1b), que corta la extensión intermedia (1d) entre el orificio frontal (1c) y la tapa (2), con un diseño empotrado (2a), diseñado para dosificar la cámara (1b) y el cojinete (3a) para el pasador que acciona el solenoide (3), que consiste en un tubo disipador de calor (3b), diseñado para disipar el calor producido por el solenoide (3), acoplándose el pasador accionador del solenoide (3a), al eje del cojinete (3c) que tiene un diámetro exterior simétrico, mientras que el diámetro interno del tubo

disipador del calor (3b) funciona como un eje y cojinete para el pasador del accionador del solenoide (3a) y también para el pasador de seguridad (3d); el anillo de bloqueo (3e), fija el resorte (3F) dentro de la cámara (1b), donde limita el curso del pasador de bloqueo (3d). El controlador de bloqueo (1) describe una abertura inferior (Ai) que alberga la unidad de control de micro-procesado (4). Un pie (1e) con un agujero (1f) y un agujero secundario (1g) está disponible en el controlador de bloqueo (1) con el fin de ajustarlo a la parte inferior del orificio libre (C) de la parte baja de la quinta rueda (5).

La instalación (Figuras 2, 14, 15, 16, 18, 20 y 21) del controlador de bloqueo (1) en la parte baja de la quinta rueda se ejecuta al insertar (Véase la figura 20) el paso (1 h) del controlador de bloqueo (1) hacia abajo en el orificio libre (C), paralelo al canal deslizante (A) de la barra de bloqueo (6) hasta que la superficie trasera se detiene contra la inferior y el paso (1 h) se encuentra bajo la viga transversal (5e), siendo que se hace un agujero (5b) a través de la pared de separación entre el orificio libre (c) y el canal (A), como para permitir la inserción de la extensión (1d) del Controlador de bloqueo (1), cuya posición se obtiene mediante la eliminación de la palanca de accionamiento (5d) de la barra de bloqueo (6), que también se quita para hacer un agujero (6a) en su cara lateral coincidiendo con la pared (5c), dejando un espacio mínimo para que la barra de bloqueo (6) se mueva, ya que el desgaste (9a) del asiento del pivote en el marcador del pivote (9) necesita ajustes periódicos de la barra larga (7) y, con el fin de evitar que la barra larga sea eliminada o enroscada por completo en la barra de bloqueo (6) en un intento de romper el pasador de seguridad (3d), hay un anillo de seguridad (8) que esté soldado o pegado a la sección (7a) de la barra larga (7).

Las mejoras introducidas en el modelo actual son notables, incluso en

lo que respecta a la técnica utilizada y conocida de la patente PI 9901143-3 de este mismo solicitante, estando a la altura de la patente de invención solicitada de la "CONFIGURACIÓN MEJORADA DE UNA UNIDAD DE CONTROL ELECTROMECAÁNICA PARA LA QUINTA RUEDA (CONTROLADOR DE BLOQUEO)"

REIVINDICACIONES

1) "CONFIGURACIÓN MEJORADA DE UNA UNIDAD ELECTROMECAÁNICA DE CONTROL DE BLOQUEO DE LA QUINTA RUEDA (CONTROLADOR DE BLOQUEO)"

consistente en un Controlador de Bloqueo (1) equipado con una tapa de cierre (2) que tiene un cojinete eje guía del solenoide (3) y una unidad de control de micro-procesado (4), instalándose dicho Controlador de Bloqueo (1) en el orificio libre de la mitad inferior de la quinta rueda (5); **CARACTERIZADO PORQUE** el Controlador de Bloqueo (1) está hecho de una forma de carcasa fundida en un perfil rectangular trapezoidal, que contiene un cilindro acanalado (1a) que termina en una cámara (1b) que corta la extensión intermedia (1d) entre el orificio frontal (1c) y la tapa (2), con un diseño empotrado (2a), diseñado para cerrar la cámara (1b) y el solenoide (3) que guía el cojinete del eje (3a) que consiste en un tubo disipador de calor (3b) diseñado para disipar el calor producido por el solenoide (3), siendo acoplado el eje guía (3a) al eje de cojinete (3c) que tiene el diámetro externo simétrico al diámetro interno del tubo disipador de calor (3b) que funciona como eje y cojinete del eje guía (3a) y también del pasador de bloqueo (3d) y un anillo de bloqueo (3e) fija el resorte (3f) dentro de la cámara (1b) que limita el curso del pasador de bloqueo (3d); la abertura inferior (Ai) alberga la unidad de control de micro-procesado (4) y un pie (1e) que tiene un orificio (1f) y un orificio secundario (1g) está disponible en el Controlador de Bloqueo (1) que se instala en el orificio libre (C) de la mitad inferior de una quinta rueda (5) donde el orificio (5b) es hecho a través de la pared (5c) a fin de permitir el paso de la extensión (1d) y un orificio (6a) realizado en la barra de bloqueo (6) en la

cara que coincide con el muro(5c) limita el curso y un anillo de seguridad (8) está ya sea soldado o pegado a la sección (7a) de la barra larga (7).

2) "CONFIGURACIÓN MEJORADA DE UNA UNIDAD DE CONTROL ELECTROMECÁNICA DE BLOQUEO PARA LA QUINTA RUEDA (CONTROLADOR DE BLOQUEO)" de acuerdo a la

Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** el perfil rectangular trapezoidal del Controlador de Bloqueo (1) que hace más fácil la inserción el Controlador de Bloqueo (1) hacia abajo en el orificio libre (C) hasta que la superficie trasera se detiene contra la inferior y el paso (1h) se encuentra bajo la viga transversal (5e) y la extensión (1d) se ajusta en el orificio (5b) realizado en la pared (5c).

3) "CONFIGURACIÓN MEJORADA DE UNA UNIDAD DE CONTROL ELECTROMECÁNICA DE BLOQUEO PARA LA QUINTA RUEDA (CONTROLADOR DE BLOQUEO)" de acuerdo con la

Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** la instalación del Controlador de Bloqueo (1) en la mitad inferior de la Quinta Rueda (5) se lleva a cabo al desmontar y retirar la palanca de accionamiento (5d) de la barra de bloqueo (6) y realizar un orificio (6a) en la barra de Bloqueo (6) a su lado que coincida con la pared (5c).

4) "CONFIGURACIÓN MEJORADA DE UNA UNIDAD DE CONTROL ELECTROMECÁNICA DE BLOQUEO PARA LA QUINTA RUEDA (CONTROLADOR DE BLOQUEO)" de acuerdo a la

Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** la soldadura o pegado del anillo de seguridad (8) en la sección (7a) de la barra larga (7) limita el curso de la barra larga a la longitud de la sección

RESUMEN

La solicitud de patente de invención para un Controlador de bloqueo (1) hecho en una carcasa fundida provista de una tapa de cierre (2) diseñado con un cojinete para el solenoide (3) que orienta el eje (3a) y una unidad de control de microprocesada, dicho controlador de bloqueo se (1) instala en el orificio libre (C) de la parte baja de la quinta rueda (5) donde se hace el agujero (5b) a través de la pared (5c) con el fin de permitir el paso de la extensión (1d) del controlador de bloqueo (1) y un orificio (6a) realizado en la barra de bloqueo (6), coincidiendo con la cara de la pared (5c) limita el curso y un anillo de seguridad (8) está soldado o pegado en la sección (7a) de la barra larga (7), para limitar su curso.

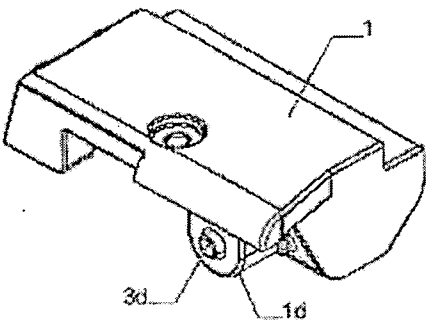


FIGURA 1

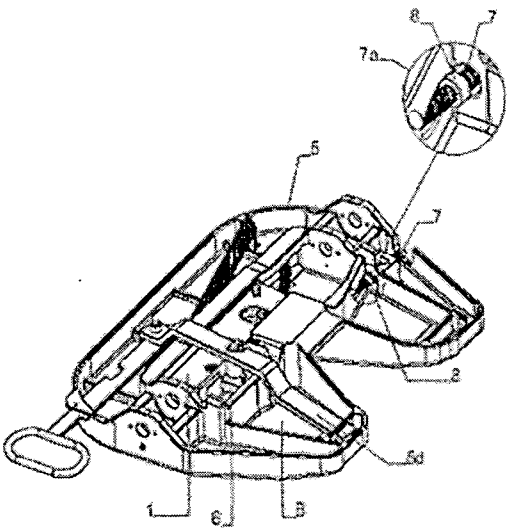


FIGURA 2

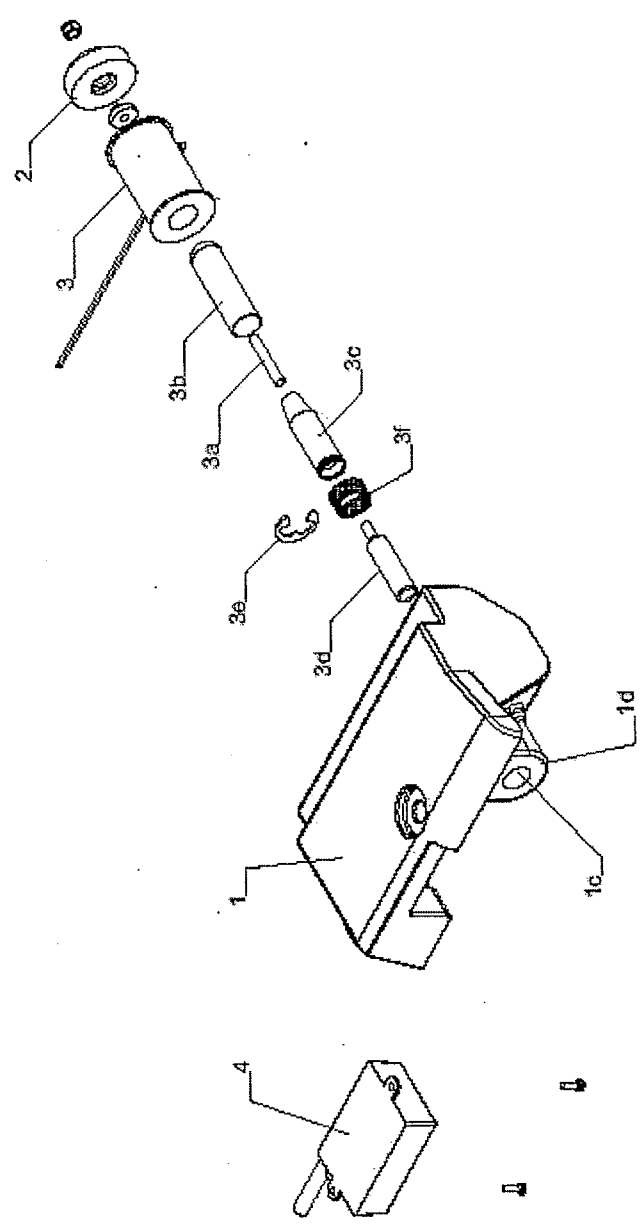


FIGURA 3

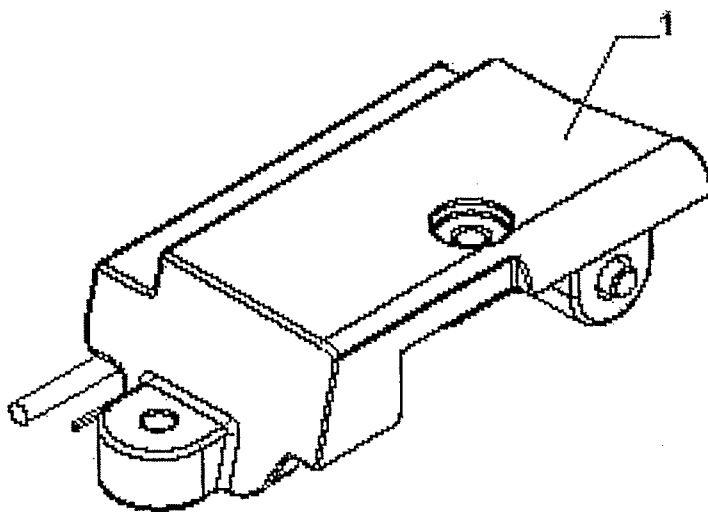


FIGURA 4

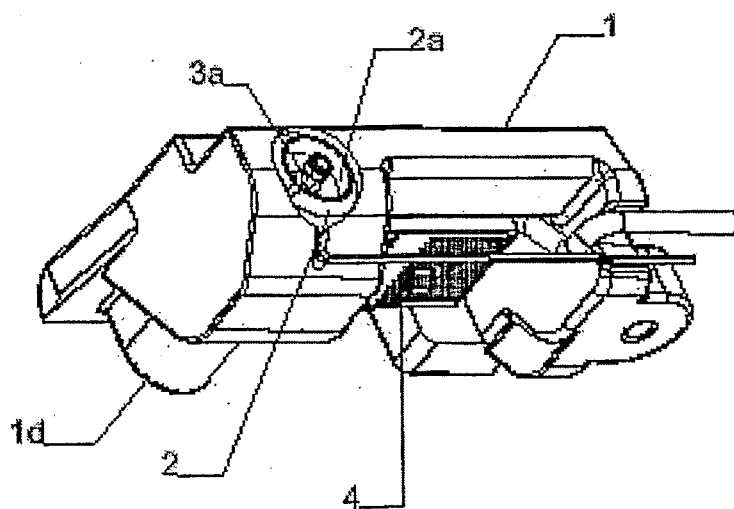


FIGURA 5

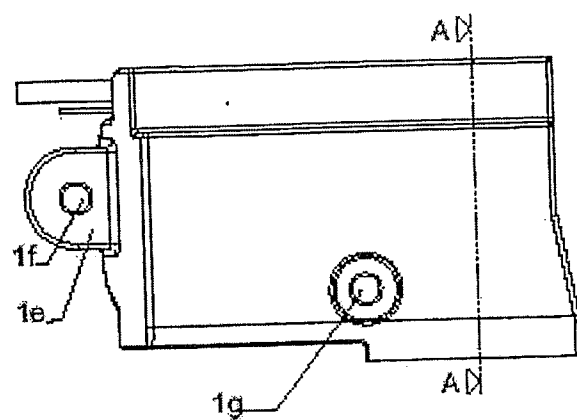


FIGURA 6

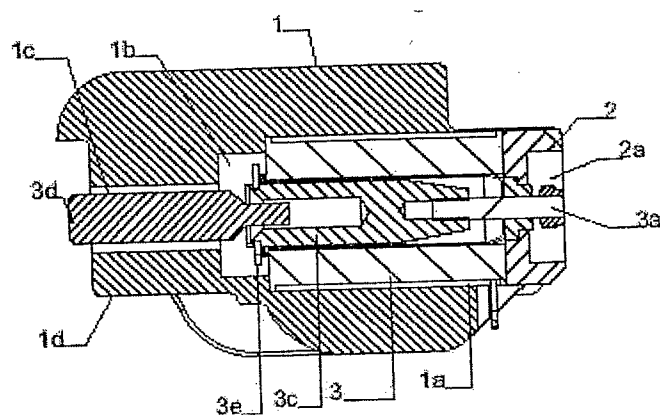


FIGURA 7

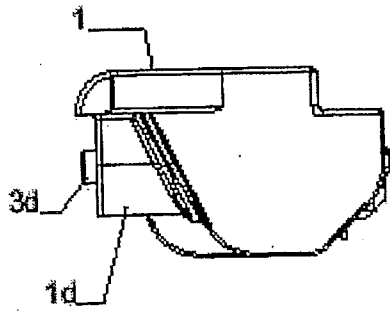


FIGURA 8

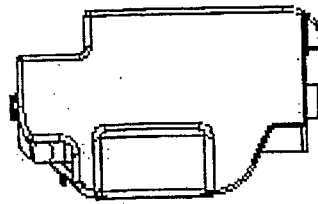


FIGURA 9

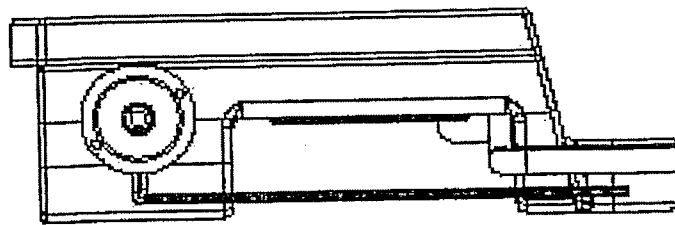


FIGURA 10

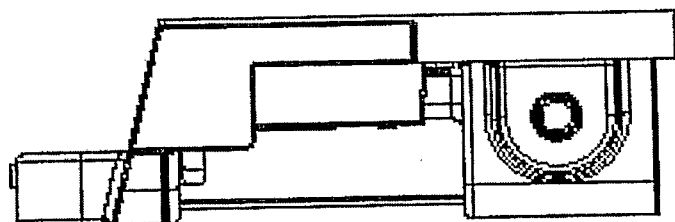


FIGURA 11

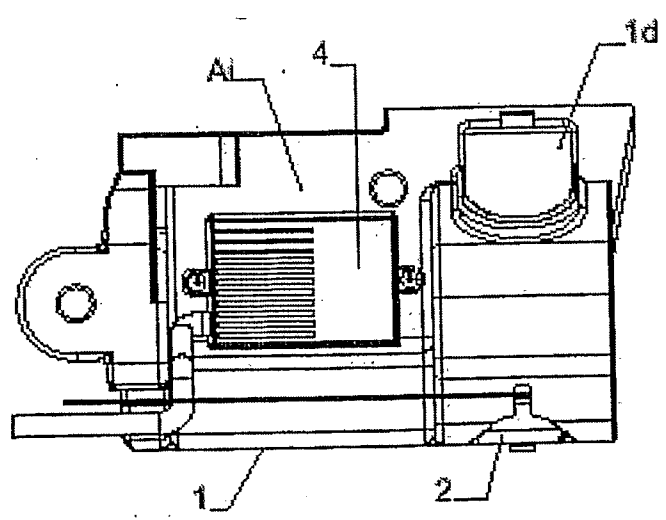


FIGURA 12

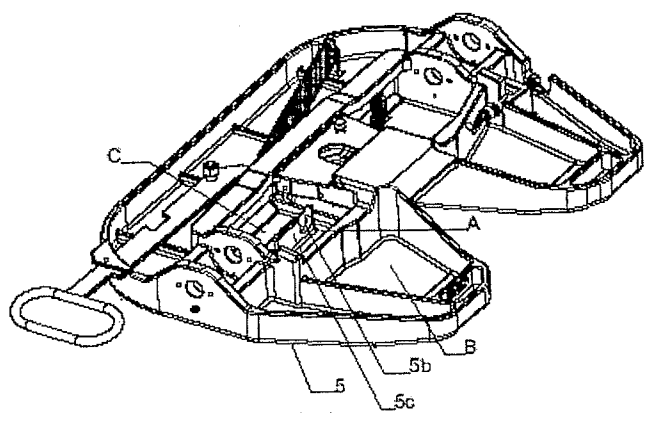


FIGURA 13

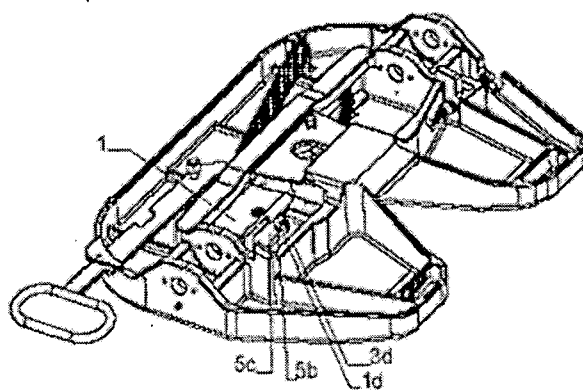


FIGURA 14

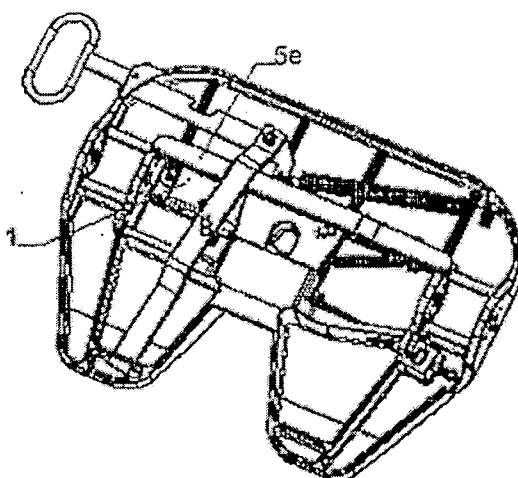


FIGURA 15

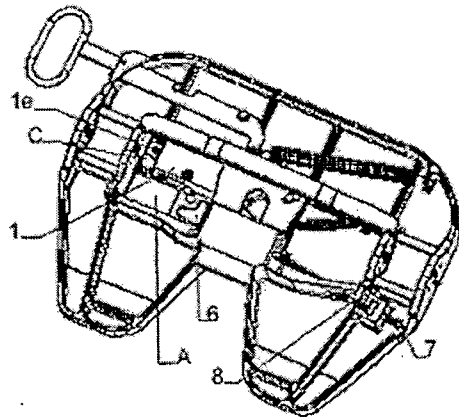


FIGURA 16

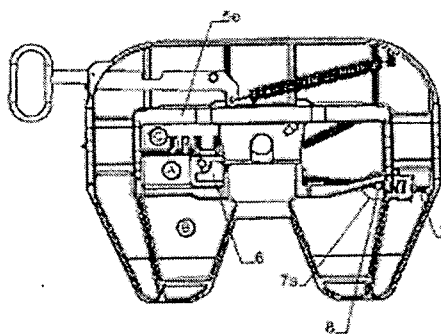


FIGURA 17

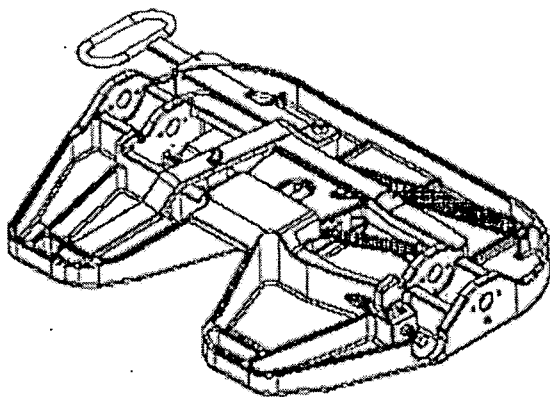


FIGURA 18

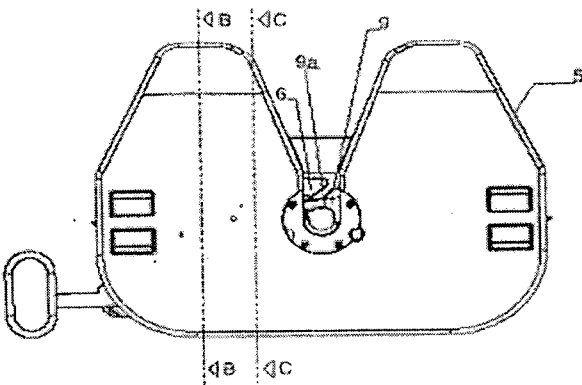


FIGURA 19

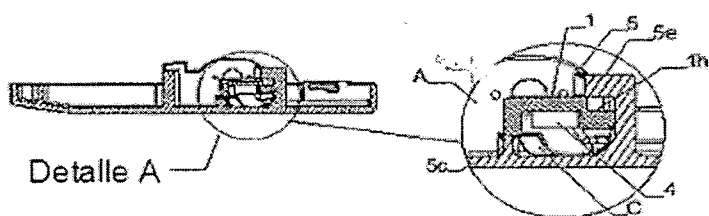


FIGURA 20

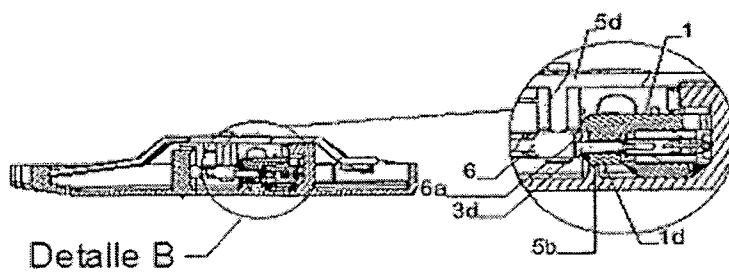


FIGURA 21

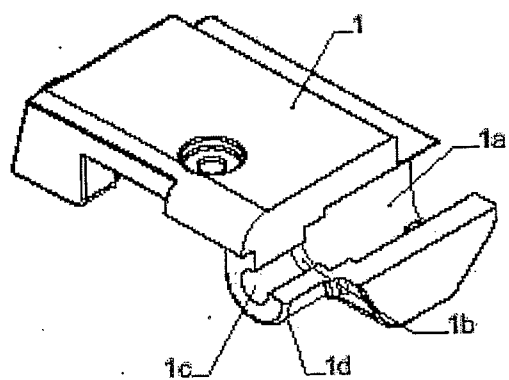


FIGURA 22

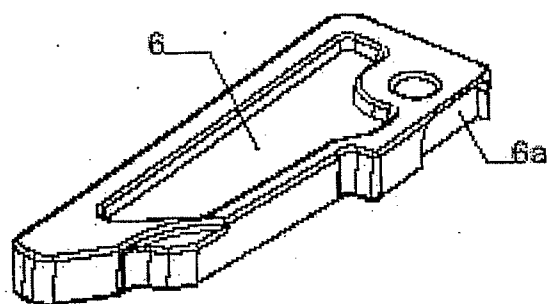


FIGURA 23

PATENT COOPERATION TREATY

PCT

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

(PCT Article 18 and Rules 43 and 44)

Applicant's or agent's file reference	FOR FURTHER ACTION		see Form PCT/ISA/220 as well as, where applicable, item 5 below.
International application No. PCT/BR 2009/000026	International filing date (day/month/year) 30 January 2009 (30.01.2009)	(Earliest) Priority Date (day/month/year) 15 October 2008 (15.10.2008)	
Applicant MAXILOCK INDUSTRIA E COMERCIO LTDA			

This international search report has been prepared by this International Searching Authority and is transmitted to the applicant according to Article 18. A copy is being transmitted to the International Bureau.

This international search report consists of a total of 3 sheets.

☐ It is also accompanied by a copy of each prior art document cited in this report.

1. Basis of the report

a. With regard to the language, the international search was carried out on the basis of the international application in the language in which it was filed, unless otherwise indicated under this item.

☐ The international search was carried out on the basis of a translation of the international application furnished to this Authority (Rule 23.1(b)).

b. ☐ With regard to any nucleotide and/or amino acid sequence disclosed in the international application, see continuation of this first sheet.

2. ☐ Certain claims were found unsearchable (see continuation of this first sheet)

3. ☐ Unity of invention is lacking (see continuation of this first sheet)

4. With regard to the title,

☐ the text is approved as submitted by the applicant.

☒ the text has been established by this Authority to read as follows:

Configuration of an electro-mechanical fifth wheel lock control unit (Lock Controller)

5. With regard to the abstract,

☒ the text is approved as submitted by the applicant.

☐ the text has been established, according to Rule 38.2(b), by this Authority as it appears in the continuation of this first sheet. The applicant may, within one month from the date of mailing of this international search report, submit comments to this Authority.

6. With regard to the drawings,

a. the figure of the drawings to be published with the abstract is Figure No. 2

☐ as suggested by the applicant.

☒ as selected by this Authority, because the applicant failed to suggest a figure.

☐ as selected by this Authority, because this figure better characterizes the invention.

b. ☐ none of the figures is to be published with the abstract.

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.
PCT/BR 2009/000026

A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER

IPC⁸: **B62D 53/08** (2006.01)

According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC

B. FIELDS SEARCHED

Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols)

IPC⁸: B62D

Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched

Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used)
EPODOC, WPI, TXTnn

C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT

Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
A	BRPI 0506248 A (AUTOTRAC COM E TELECOMUNICACOE) 14 August 2007 (14.08.2007) <i>Claims 1 - 6; figures 5 - 12; abstract; pages 4 (line 22 - 35), 5 (line 1 - 26).</i>	1 - 4
A	US 2006/290099 A1 (BUTTNER) 28 December 2006 (28.12.2006) <i>Claims 1 - 7; figures 1 and 2; paragraphs [0015] - [0017].</i>	1 - 4
A	US 2005/121921 A1 (ALGUERA ET AL.) 9 June 2005 (09.06.2005) <i>Figure 2; claims 8 - 10 and 15; paragraphs [0018] - [0022].</i>	1 - 4

☐ Further documents are listed in the continuation of Box C.☒ See patent family annex.

* Special categories of cited documents:

"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance

"E" earlier application or patent but published on or after the international filing date

"L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified)

"O" document referring to an oral disclosure, use, exhibition or other means

"P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed

"T" later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention

"X" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone

"Y" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other such documents, such combination being obvious to a person skilled in the art

"&" document member of the same patent family

Date of the actual completion of the international search
2 June 2009 (02.06.2009)Date of mailing of the international search report
10 July 2009 (10.07.2009)Name and mailing address of the ISA/ AT
Austrian Patent Office
Dresdner Straße 87, A-1200 ViennaAuthorized officer
SYPNIEWSKI M.

Facsimile No. +43 / 1 / 534 24 / 535

Telephone No. +43 / 1 / 534 24 / 380

INTERNATIONAL SEARCH REPORT
Information on patent family members

International application No.
PCT/BR 2009/000026

Patent document cited in search report			Patent family member(s)			Publication date
BR	A	PI0506248	BR	A	PI0506248	2007-08-14
US	A	2006290099	ES	T3	2303945T	2008-09-01
			AT	T	394296T	2008-05-15
			US	A1	2006290099	2006-12-28
			EP	A1	1660365	2006-05-31
			WO	A1	2005028290	2005-03-31
			DE	A1	10341019	2005-03-31
US	A	2005121921	ES	T3	2259124T	2006-09-16
			AT	T	318748T	2006-03-15
			US	A1	2005121921	2005-06-09
			JP	A	2004099034	2004-04-02
			BR	A	0303464	2005-05-10
			US	A1	2004075241	2004-04-22

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCION X PCT X MODELO DE UTILIDAD DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s) **MAXILOCK INDUSTRIA E COMERCIO LTDA**(72) Inventor(es): **JACINTO, José Aldo**(74) Apoderado: **FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ**

Prioridad	(31)	No. Prioridad	32)	Fecha	(33)	País
		PI0804064 - 8		15/10/2008		BR

(85) Fecha límite inicio fase nacional: **15/05/2011**

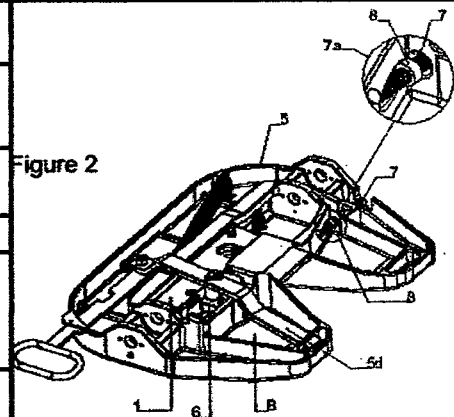
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

Fecha de presentación de la solicitud: **30 - 01 - 2009**No. de solicitud **PCT/BR09/000026**

(87) Publicación internacional:

Fecha: **22-04-2010**No. Publicación: **WO/ 2010/043006 A1**

Figure 2

(54) Título: **CONFIGURACIÓN DE UNA UNIDAD DE CONTROL ELECTROMECHANICO DE BLOQUEO PARA LA QUINTA RUEDA (CONTROLADOR DE BLOQUEO)**(57) Resumen: Controlador de bloqueo (1) hecho en una carcasa fundida provista de una tapa de cierre (2) diseñado con un cojinete para el solenoide (3) que orienta el eje (3a) y una unidad de control de microprocesada, dicho controlador de bloqueo se (1) instala en el orificio libre (C) de la parte baja de la quinta rueda (5) donde se hace el agujero (5b) a través de la pared (5c) con el fin de permitir el paso de la extensión (1d) **CONTINUA AL RESPALDO**

del controlador de bloqueo (1) y un orificio (6a) realizado en la barra de bloqueo (6), coincidiendo con la cara de la pared (5c) limita el curso y un anillo de seguridad (8) está soldado o pegado en la sección (7a) de la barra larga (7), para limitar su curso.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS

PATENTE DE INVENCION X PCT MODELO DE UTILIDAD DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional :

(71) Solicitante (s) **MAXILOCK INDUSTRIA E COMERCIO LTDA**

(72) Inventor(es) **JACINTO, José Aldo**

(74) Apoderado: **FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ**

(30) Prioridad	(31)	No. Prioridad	(32)	Fecha	(33)	País
		PI0804064 - 8		15/10/2008		BR

(85) Fecha inicio fase nacional: **15/05/2011**

(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT

Fecha de presentación de la solicitud: **30 - 01 - 2009**

No. de solicitud **PCT/BR09/000026**

(87)

Publicación internacional

Fecha: **22-04-2010** Fecha (dd/mm/aa)

N° publicación: **WO/ 2010/043006 A1**

(54) Título: **CONFIGURACIÓN DE UNA UNIDAD DE CONTROL ELECTROMECHANICO DE BLOQUEO PARA LA QUINTA RUEDA (CONTROLADOR DE BLOQUEO)**

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud: 22) Fecha de solicitud:		(51) Int Cl: (71) Solicitante(s) MAXILOCK INDUSTRIA E COMÉRCIO LTDA JACINTO, José Aldo	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) País
	PI0804064 - 8	15/10/2008	BR
		(72) Inventor(es) (74) Apoderado: FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ	
(85) Fecha limite inicio fase nacional: 15/05/2011 Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud 30 - 01 - 2009 No. de solicitud PCT/BR09/000026		(87) Publicación Internacional Fecha: 22-04-2010 N° publicación: WO/ 2010/043006 A1	
(54) Título: CONFIGURACIÓN DE UNA UNIDAD DE CONTROL ELECTROMECAÁNICO DE BLOQUEO PARA LA QUINTA RUEDA (CONTROLADOR DE BLOQUEO)			

Resumen

Controlador de bloqueo (1) hecho en una carcasa fundida provista de una tapa de cierre (2) diseñado con un cojinete para el solenoide (3) que orienta el eje (3a) y una unidad de control de microprocesada, dicho controlador de bloqueo se (1) instala en el orificio libre (C) de la parte baja de la quinta rueda (5) donde se hace el agujero (5b) a través de la pared (5c) con el fin de permitir el paso de la extensión (1d) del controlador de bloqueo (1) y un orificio (6a) realizado en la barra de bloqueo (6), coincidiendo con la cara de la pared (5c) limita el curso y un anillo de seguridad (8) está soldado o pegado en la sección (7a) de la barra larga (7), para limitar su curso.

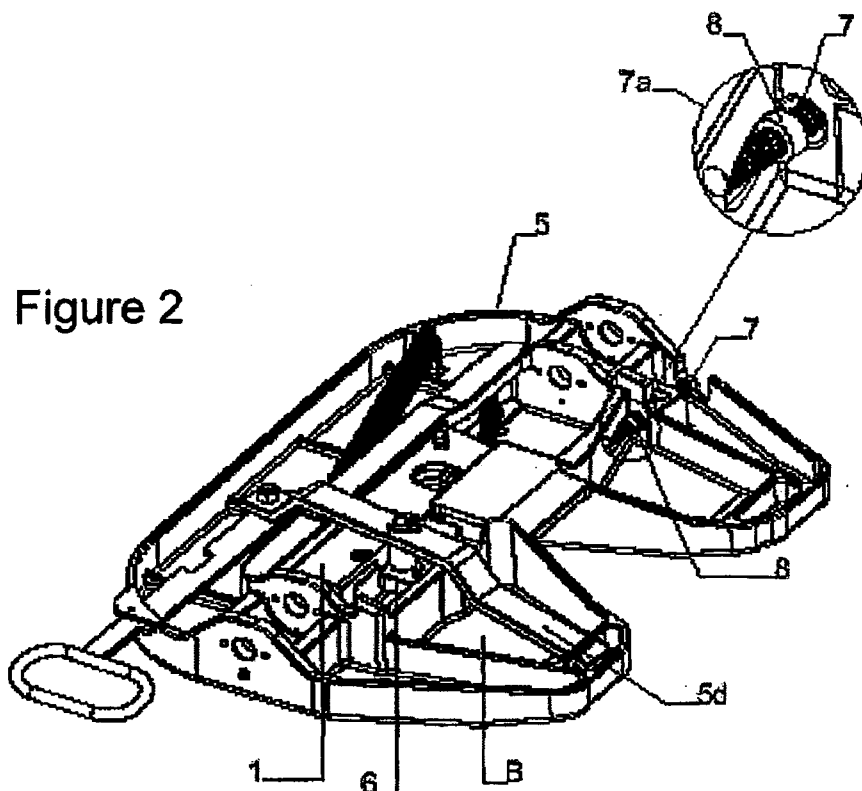


Figure 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0032692

Bogotá D.C., Abril 08 de 2011 - 12:44:41

RECIBIDO DE : B Y B ABOGADOS ASOCIADOS

NI 830.123.704

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	156772383	08/04/2011	571.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	571.000.00	571.000.00
				\$571.000.00
			=====	

SON: **QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



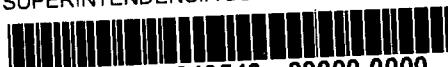
No. 11-043543- -00000-0000

Fecha: 2011-04-08 13:08:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 31

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Linea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

. Abril 8 de 2011 - 12:44:41



No. 11-043543- -00000-0000

Fecha: 2011-04-08 13:08:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 31

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE L

- ☐ Indicación que se solicita una patente.
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Descripción de la invención
- ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
- Completa ☐ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

- ☒ Indicación que se solicita una PCT
- ☒ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
- ☒ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☒ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
- Completa ☒ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita Diseño industrial
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
BAYONA ALVAREZ FANNY GRACIELA
Apoderado(a) y/o Representante de
MAXILOCK INDUSTRIA E COMERCIO LTDA

REFERENCIA	Radicación No.	11 043543
	Solicitud internacional	PCT/BR2009/26
	Fecha inicio fase nacional	10/05/2011
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio No.	08247

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

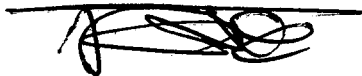
1. La solicitud no contiene el poder debidamente otorgado, con el lleno de los requisitos exigidos por los artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante, cuando ésta fuere persona jurídica.
2. La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, conforme a lo establecido por el artículo 26 literal k) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Cuando se trate de documentos otorgados en el extranjero, estos deberán legalizarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil. Cuando se trate de las declaraciones a que hace referencia la Regla 4.17 ii) del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT., el alcance de las tales declaraciones se determinará según indiquen claramente una cesión de derechos del inventor al solicitante o su causante, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.2.15 del Capítulo Quinto, Título X de la Circular Única de Superintendencia de Industria y Comercio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Continúa en la página siguiente...



Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 20 MAYO 2011
adpa11